

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Pts. 1 Provincias, trimestre 4 450

CARTERA DE NOTICIAS

Muerte repentina

En la casa de vecinos Manuel Rancés n.º 21, fué notado que el inquilino don Manuel Cordon, no había salido, por cuyo motivo dieron aviso á su hijo don José Cordon, sargento de la guardia civil que se presentó en la casa citada.

Como la puerta de la habitación se hallaba cerrada dieron inmediato aviso al ayudante de municipales, Sr. Dominguez y jefe de vigilancia, D. Santiago Soto, que se presentaron en aquel lugar.

Dado aviso al Juzgado, se procedió á abrir la puerta, detrás de la cual y tendido en el suelo se hallaba cadáver el citado Manuel Cordon de unos 70 años de edad, suponiéndose que una indisposición repentina le acometió hallándose sentado en un sillón donde le sorprendió la muerte.

A su hijo D. José sargento de la guardia civil y demás familia acompañamos en su perar por la desgracia que sufren.

LOS GASTADORES (31)

habían reportarian más que los cas- Luisa, cuyo rostro se había cubier de una palidez mortal, respondió teño blando:

—Está en la colina y os busca para entregaros la pólvora.

Nathaniel retrocedió á esta noticia m- perada.

—¡Que el Señor tenga piedad de nosotros!—exclamó.—¡Mija, si vuestra amiga os es querida, corred al pueblo y dad la alarma; los hombres están habituados á combatir el fuego y puede haber todavía medio de salvacion. Id pronto y no os detengais ni aun para respirar.

Después de esta recomendacion Media de Cuero desapareció en las malezas y subió la montaña con la rapidez de un hombre acostumbrado á este penoso ejercicio.

Se lanzó atrevidamente á través de las llamas y llegó, como hemos visto, donde estaban Elisabeth y Olivier.

—¡Dios sea loado!—exclamó.—¡Os vuelvo á encontrar! Seguidme, no tenemos tiempo que perder.

—Yo no puedo acercarme á las llamas con mi ropa,—dijo Elisabeth

—Yo voy á poder,—dijo Nathaniel envolviendo á la joven en una piel de gamo que llevaba sobre su brazo;—ahora seguidme; es cuestión de vida ó muerte.

—¡Pero y Jhon, qué ocurrirá á Jhon!—exclamó Edwards.—¿Podemos dejar perecer al viejo guerrero?

Nathaniel dirigió sus ojos al indio, que permanecía sentado con una calma extraordinaria, aunque tenía la planta de los pies devorada por el fuego que despedía la tierra.

De piés, Gruesa Serpiente,—le dijo

—¿Quereis abrasaros aquí en su poste? ¿Habeis ol-

Cocinera premiada

De un semanario neoyorquino:

«Katie, la cocinera de la Junta administrativa de señoras en la Exposición de Saint Louis, recibió una medalla de plata en premio á la manera en que se lució en un banquete dado por las señoras de la Junta al Cardenal Satolli, cuando su eminencia visitó la Exposición.

Parece que cuando regresó á Roma el Cardenal, su secretario, monseñor Tagliati, habló al Papa en tales términos de la cocinera, que Su Santidad mandó premiarla. Katie es de raza negra, ha oientto sido esclava en Virginia, y es católica devotísima, dedicando cuanto puede honradamente á practicar obras de caridad.»

Pensión

Se ha concedido al coronel retirado de Infantería de Marina, don Miguel del Castillo y Peñalver, la pensión anexa á la placa de la orden de San Hermenegildo, que posee.

vidado las lecciones de los hermanos Moraves? ¡Dios me perdone, la pólvora le ha abrasado entre las piernas y tiene el indio con un aire sombrío.—¿Luras! de Mohican no se han oído.—respondió Los ojos largo, á los te... y no ven allí sino pieles blancas. Todos los delawareos están en el país de los espíritus. Mis padres me dicen: «Venid mis jóvenes guerreros me llaman; Mohican va á morir; esta es la orden de Espíritu.»

—¡Pero olvidais á vuestro amigo!—exclamó Edwards.

—Es inútil tratar de quitar á un indio de la idea de la muerte,—interrumpió Nathaniel.—y cogiéndole por los extremos de su vestidura, se ató sobre la espalda al viejo jefe, que no hizo resistencia alguna.

Este fardo no impedía nada la marcha de Media de Cuero, cuyas fuerzas parecían triunfar de los años, y dirigió á Olivier y Elisabeth por donde él había llegado. Un árbol muerto que vacilaba hacia algunos minutos, cayó en el sitio que acababan de dejar y llenó el aire de chispas. Este accidente hizo apresurar el paso á los fugitivos.

—Marchad sobre el terreno húmedo,—gritaba Nathaniel.—¡Apretad bien la piel de gamo al cuerpo de la joven Olivier! Es una mujer rara, y con dificultad se hallaría otra semejante.

Siguiendo las instrucciones de Nathaniel, Olivier y Elisabeth llegaron á abrirse paso por medio de la lumbre. El humo les quitaba el uso de la vista y hacía su respiración trabajosa; pero Nathaniel, acostumbrado desde mucho tiempo á la vida de los bosques, sabía encontrar un camino practicado á través del fuego, el humo y los carbones encendidos. Llegaron así, gracias á su experiencia, á alcanzar una plataforma inferior, donde estaban seguros.

Difficil sería pintar los sentimientos,

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en setlos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximun de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa Maria, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa Maria, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

que probaron Edwards y Elisabeth, mas sus trasportes no eran nada comparables á los de su guía. Este, sin dejar su carga, se puso á reir á su manera y dijo: —¡Porque se inflama toda de repente. La que es mala no lo hace así, esta era la unica que conocian los Ir quois cuando yo hacía la guerra en el Canadá. Os he contado, joven mio, la historia de esta enojosa escaramuza...

—En nombre del cielo, Nathaniel, no me digais nada antes de estar completamente en salvo. ¿Dónde vamos ahora? —A nuestra gruta, donde podeis entrar si os place.

El joven se estremeció y pareció agitado, paseó alrededor de sí miradas inquietas, diciendo:

—¿Estais bien seguro de que el fuego no podrá alcanzarnos?

—¡Sin duda!—dijo Nathaniel, que juzgaba el peligro con una admirable sangría fría.—Si os hubiéseis quedado diez minutos mas allí arriba, ahora estariais reducidos á cenizas; pero en la caverna notadreis nada que temer, á menos que la rocas no prendan fuego como los bosques.

Esta seguridad estaba basada en la observacion. Nathaniel puso á Mohican deante de la caverna, con la espalda apoyada en un cuarto de roca. Al llegar al fin de su arriesgada carrera, Elisabeth cayó en el suelo, rendida por las emociones, y se cubrió el rostro con las manos.

—Os vais á poner mala, señorita Temple,—dijo Edwards con un tono respetuoso,—permitidme ofreceros alguna bebida fortificante.

—Dejadme, dejadme—contesté —no puedo explicar lo que siento gracias al cielo por haberme salvado nilagrosamente.

Olivier se acercó á la entrada de la gruta y gritó:

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaria de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11; de 13 á 17 y de 29 á 23. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarrile de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15.

Giro mútuo.—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

—¡Por aquí!—respondió una voz que parecía salir de las entrañas de la tierra; —Estoy estivado en este agujero, donde hace calor diabólico.

—Traednos un vaso de agua de la fuente,—dijo Edward,—y echad en él un poco de vino.

—¿Qué mala bebida!—replicó el mayordomo ejecutando esta orden.—Mas saldria del rom de Jamaica, pero he apurado la botella con Billy-Kirby.

Diciendo esto, Benjamin-Pombarreció sobre la roca trayendo en la mano la bebida solicitada. Todavía llevaba sobre su fisonomía la marca de sus excesos.

Elisabeth tomó el vaso de mano de Edwards, y después de haber bebido le hizo seña para que la dejara. Edwards se reunió á Nathaniel, junto á Mohican, quien le dijo con dolor.

—Su hora ha llegado, amigo mio; lo veo en sus miradas; cuando un indio tiene el ojo fijo, es que sus pensamientos se dirigen hacia la tumba.

Edwards se preparaba á reporderle, cuando con grande asombro de todos se vió al Sr. Grant subir con trabajo el valiente de la montaña. Olivier orrió á su encuentro y le ayudó á llegar al terraplen.

—¿Qué casualidad os trae entre nosotros?—le preguntó.

—Se me ha dicho que había visto á mi hija por aquí,—respondió eclesiástico,—me he puesto inmediatamente en camino y he encontrado á Jhon. Ya ha dado noticia.

Venía á buscar á Nathaniel.

Nathaniel

Nathaniel

Nathaniel

Nathaniel

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

CIENCIA, ARTE Y VIDA

Es marcadamente positivista la época actual en el doble sentido científico y vulgar de la palabra.

El siglo XIX esgrimió tan acervadamente la crítica de las ideas, que se vinieron abajo gran parte de todas las construcciones que nacieron al calor del idealismo, que siempre ha venido para embellecer la vida.

El positivismo es escueto, severo, no tiene belleza, carece de lo que anima: de alma en una palabra.

La ciencia positivista no encanta, es fría, severa, hiela, carece de atractivos; el arte resulta muerto, le falta el ideal que es la madre y la fuente de toda inspiración y la vida resulta sin encantos, sin dulzuras y sin arreboles.

El positivismo, es la filosofía exacta del egoísmo: es todo aplicado á un fin práctico, á un objeto preciso: no realizar nada por el supremo ideal de la belleza, por la hermosura, por las grandes expansiones del alma.

Por tal causa resultan fríos, sin encantos el arte, la ciencia y la vida positivistas.

Es necesario de todo punto, sin ningún género de dudas, que el positivismo no invada los dominios que á la idealidad corresponden, por las consecuencias serían deplorables.

Puede ser peligroso un soñador, un ilusionado, un utópico, lo suelen ser en muchos casos, cuando la enfermedad se agudiza; pero es sin género de dudas más peligroso socialmente, el hombre absolutamente positivista, que solo busca el resultado práctico, el provecho inmediato, que carece de idealidades y solo anhela lo real y lo palpable, pero siempre que le produzca beneficios.

La filosofía del egoísmo, se encuentra muchas veces disfrazada en esa filosofía tan en boga del positivismo.

EN EL CONGRESO

Las reformas navales

En la sesión celebrada en el Congreso el sábado 14 del actual el señor Carranza pronunció el siguiente discurso:

(Conclusión.)

No dice tampoco de dónde saldrá el director general de Navegación, pesca e Industrias, este es un asunto de mucha importancia porque va una diferencia muy grande de que se disponga que ese cargo sea un general de cualquiera de los Cuerpos de la Armada, á que no se le dé en la forma en que lo exige el dictamen, podrá ocurrir que en

señor que, por el mero hecho de tener el título de abogado, venga á dirigir cosas que no entienda. Esto queda por completo en descubierto en el dictamen, no proporcionando garantía de conocimientos é imparcialidad indispensables.

Se dice también en el proyecto que «las funciones consultivas y administrativas estarán encomendadas á una Junta presidida por el director y formada en su mayoría por representantes de las clases é industrias marítimo-civiles»; entiendo que sólo debía tener esa Junta funciones consultivas, porque no hay ninguna razón para que las funciones administrativas estén encomendadas á una Junta compuesta de los mismos administrados. En ningún otro de los organismos del Estado ocurre que los administrados se administren á sí mismos, y no creo que haya motivo para constituir un privilegio en favor de los que se dediquen á industrias de mar, para que ellos puedan elegir representantes que ejerzan las funciones administrativas propias del Estado. Con igual razón podría establecerse una Junta de agricultores, ganaderos, viticultores, etc., para entender en los asuntos que interesan á la agricultura en ese Ministerio, ó una Junta de los que envían mercancías y de los representantes de las Compañías de ferrocarriles. Otra, para entender en los asuntos de las Juntas que hay en otros ramos, elegidas por los administrados, tienen funciones meramente consultivas, y eso creo yo que debía hacerse con la llamada á entender en las cuestiones que afectan á las industrias marítimas, porque el Estado no puede abandonar sus atribuciones en manos de los administrados, al menos en los tiempos actuales.

Sigue diciendo el dictamen: «La dirección de cada uno de los distritos la ejercerá un jefe ú oficial de la Armada...» No dice si será un jefe ú oficial del Cuerpo general. ¿Es que podrá ocurrir que no sea del Cuerpo general, ó es que esto ha sido una omisión de la Comisión? ¿Es que podrá ser un contador, un oficial de infantería de marina, un apellán ó un médico, «que se denominará director local de Navegación»? ¿Por qué darle ese nombre tan poco propio de militar? Llamésele comandante de marina del distrito y estará bien; pero denominarlo director local de Navegación, aparte de lo raro, es muy largo. Y si la omisión no decir que será del Cuerpo general de la Armada, hay que subsanarla, porque pudiera ocurrir también que fuese de cualquier otro Cuerpo.

«En cada distrito habrá una Junta local compuesta por miembros en su mayoría electivos y representantes de las clases é industrias marítimo-civiles que deberá y resolverá dentro de los términos generales de las leyes, evitando el recurso de consultas á la Superioridad en los locales marítimos que no sean militares ni jurisdiccionales, ni en el interés común ni á la prestación de los servicios, sin ne-

cesidad de que todos los distritos se sujeten á uniformidades rigurosas.»

Lo mismo que dije de la dirección de Navegación, digo de esta serie de Juntas locales; es imposible que el Estado pueda conceder esta autonomía administrativa á 50 ó 60 Juntas locales ó 25 si son provinciales, esto vendría á ser un sistema cantonal ó cosa parecida. Así es que yo encontraría mejor que se estableciesen los distritos y luego las regiones, condensando más, en cuyo caso esa autonomía sería sólo para seis Juntas, porque las 50 Juntas con su autonomía administrativa no podrían funcionar, y si se llega á aprobar esto, como se aprobará, seguramente que á los dos años ó antes habrá que modificarlo. Y para evitar esto ruego á la Comisión que se fije en la inconveniencia de conceder á estas Juntas funciones administrativas, debiendo dejarles solo una misión consultiva, porque es necesario que exista de personas entendidas que puedan informar, dejando al funcionario representante del Estado el cargo de administrar bajo su responsabilidad. Y conste que al decir esto no hablo como oficial de marina, sino como industrial, pescador y naviero. A nosotros no nos hace falta las funciones administrativas; nos basta con que se nos oiga por lo tanto, más vale que no tengan dichas funciones.

«Una jurisdicción central de la Armada ejercida por un vicealmirante, asumirá la de la Corte y la del litoral en la forma que determinará una ley especial.» Esas mismas modificaciones obedeciendo á la idea de suprimir el trámite de las Capitanías generales de departamento; pero de este modo vendrá á Madrid una suma de expedientes considerable de esos tres departamentos que se suprimen, y que si se añade á los que por misión propia ha de resolver esa jurisdicción central, representará un exceso de trabajo para el que no habrá personal adecuado, aunque sobre el personal subalterno, porque se dice que habrá un vicealmirante que tendrá un asesor; pero como estos dos señores serán los responsables de las resoluciones, tendrán que examinarlas todas, y no es posible que puedan despachar tantos expedientes, resultando en definitiva que por centralizar en Madrid lo que ahora está en las tres Capitanías generales de departamento se van á demorar todos los asuntos más que ahora.

Señor Presidente, teniendo que ser aún bastante extenso, y en atención á lo avanzado de la hora, ruego á S. S. que si lo tiene á bien me reserve la palabra para la próxima sesión.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cortezo): ¿Desea S. S. quedar en el uso de la palabra para el lunes?

El Sr. CARRANZA: Sí, Sr. Presidente.

En la Casa Cuna

Celebróse ayer en la preciosa capilla de la Casa Cuna la función principal en honor de la Inmaculada bajo la advocación de la Medalla Milagrosa. La fiesta ha resultado solemnisima.

Los sermones que ha predicado el padre Añeto han sido en extremo notables y elocuentes tanto por la mañana como por la tarde.

La capilla religiosa que como ya se dijo el otro día estaba á cargo de las educandas del colegio de Madre de Dios, se ha distinguido mucho en los cantos que han interpretado.

La misa que se cantó ayer fué la del maestro Cavas Galvan, El «Tota Pulcra» del compositor Sr. Mas y el «Ece Panis Angelorum» de D. Juan Targos.

En el ofertorio tocaron los señores don Arturo Cala al piano y don Luciano Aguirre al armonium, el precioso andante del 5.º Concierto de Herz que obtuvo excelente interpretación.

Por la tarde cantó la Srta. Amalia Topiano la linda Ave María, del maestro Luzzi y los solos en las Letanías de Campo, y en la Salve, de Frígoli.

Después de ocultar se cantó el Himno á la Inmaculada, música del inolvidable Sr. de Lopiano.

Satisfecho debe estar el Sr. Aguirre y los profesores del colegio de lo bien que ha resultado la parte filarmónica.

Hoy ha estado expuesto el Santísimo Sacramento durante todo el día en aplicación de sufragio, por el alma de la finada señora doña Luisa Aramburu de Gómez, habiendo dado la guardia de honor al Santísimo, todas las colegialas y Hermanas de la Caridad; viéndose el templo muy concurrido por personas de las amistades de la familia de la mencionada señora.

El patio de la casa estaba exornado con sumo gusto, ostentando una preciosa colgadura de seda celeste, con estrellas plateadas y un letrero que dice: «Santísima Virgen, creo y confieso vuestra santa é Inmaculada Concepción», estando esta colgadura rodeada de artística guirnalda de yedra.

Los ornamentos celestes bordados en plata, riquísimos, sobre todo la casulla.

Nuevamente felicitamos á las Hijas de la Caridad, por el esplendor que han sabido dar á los mencionados cultos, así como también á los sacerdotes señores Gomar y don Luis Bargetón, por la parte activa que han tomado en las mencionadas fiestas religiosas.

SUICIDIO

A las once y media, próximamente, se presentó al sereno de la demarcación, Antonio Cañamaque, el hijo de la casera de la casa de vecinos calle Valverde, número 12, esquina á la de Cánovas del Castillo; manifestándole que uno de los inquilinos de la misma hacía

días que no se le veía, permaneciendo la puerta del cuarto cerrada por dentro, añadiendo que hace tiempo se encuentra enfermo.

El citado sereno subió a la habitación indicada, situada a bastante altura, en una escalera de caracol, a la cual llamó, o obteniendo contestación, en vista de lo cual dió aviso al cabo del distrito, Pedro Montero; cabo inspector, señor Madroñal, y ayudante señor Domínguez, que se presentaron acto seguido en el lugar indicado.

Poco después llegaron el jefe de vigilancia don Santiago Soto, inspector don José Galván, serenos Moguer y Luis García y guardas del comercio García y Santos.

Al llegar los señores Soto y Galván, se recibió aviso que en la calle Doblones número 21, había otro individuo que habitaba un cuarto, que no se le había visto durante el día, viéndose por una ventana que era cadáver.

Acto seguido se dió aviso al dignísimo señor Juez de Instrucción don Antonio Cotta y actuario don Francisco Camacho, los cuales se presentaron inmediatamente en la citada calle Valverde.

El primero, en nombre de la ley, ordenó la apertura de la puerta; verificado esto, se presentó a la vista de todos un espectáculo horroroso.

En el suelo, a la derecha de la cama, colocada a igual sitio de la entrada, se hallaba el cadáver de Juan Segundo, que así se llama el suicida, en ropas menores cubierto de sangre, ya coagulada.

En el cuello presentaba una enorme herida que se veía a unos centímetros de profundidad. El desgraciado Juan Segundo presenta tener unos 58 años de edad, es de oficio platero, no tenía familia y se ignora el pueblo de su naturaleza.

Se supone que el lunes ó el martes se sintiera acometido de uno de los ataques de enajenación mental que padecía, hallándose acostado y con una navaja barbeta, que se le encontró debajo de la pierna derecha, se infirió el corte en el cuello y que en la lucha que sostuvo se arrojó al suelo, donde quedó muerto, agorrido con la mano izquierda a uno de los barrotes de la cama, que también estaba manchada de sangre.

La puerta de la habitación estaba cerrada por dentro con una aldabilla y por fuera había un candado abierto y en él varias llaves.

El Juzgado, que comenzó a instruir las oportunas diligencias ordenó el registro de los muebles de la habitación en los que no se encontró papel alguno, solamente ropa.

El ajuar del suicida es bastante pobre, viéndose algunas herramientas de su oficio.

Varias vecinas de la casa fueron acometidas de convulsiones al tener noticias de lo ocurrido.

El Sr. Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito de la calle de Santa Rosalía, que se verificó acto seguido en una camilla.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

A la una y media de la madrugada terminaron las diligencias en el lugar del suceso.

Lo de Alcalá del Valle

En el Gobierno Civil se recibió anoche la sentencia recaída en la causa instruida sobre supuestos martirios en Alcalá del Valle, con motivo de los tristes sucesos allí ocurridos en 1.º de Agosto de 1903, la cual es bastante estensa, acompañándose a la misma la siguiente comunicación:

«Audiencia Provincial de Cádiz.—Presidencia.—Sección 2.ª»

Ilmo. Sr.:

Estimándose de interés nacional y conveniente para el prestigio de la Administración de Justicia y del Instituto de la Guardia civil, que el resultado del proceso instruido con motivo de los supuestos tormentos a los presos por los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle el día 1.º de Agosto de 1903, tenga la mayor publicidad posible, ruego a V. I. se digne disponer la inserción de la certificación adjunta en el *Boletín Oficial* de esa provincia, y remitirme un ejemplar del en que se verifique.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Cádiz 29 de Noviembre 1904.

Federico de Castro Ledesma.

Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Cádiz.»

APUNTES DE MI CARNET

El Sr. Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito de la calle de Santa Rosalía, que se verificó acto seguido en una camilla.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

Según nos manifestaron, Juan Segundo, hace poco tiempo que habita en la casa, conocida por la de Orta y ha estado varias veces recluido en el Manicomio, carece de recursos y el alquiler de la habitación que ocupaba era abonado por un amigo suyo.

POR TELÉGRAFO

Peregrinación

Sevilla 30, 10.12

Se espera que el día 6 sea un grandioso acontecimiento la peregrinación.

De todos los pueblos de la diócesis, según comunican, llegarán centenares de católicos.

Barrios.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 2.—Santa Bibiana, vg y mr. y Santa Elisa, vg.
Día 3.—San Francisco Javier, ef. compatrono de Cádiz.

JUBILEO

Día 2.—En la iglesia de Santo Domingo.
Día 3.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.
Día 2.—Turno de Adoración.—Hermanas del Apostolado de la Oración.

OFICIO DIVINO

Día 2.—Se reza de Santa Bibiana, vg. y mr., rito semidoble, color encarnado.
Día 3.—Se reza de San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, apóstol de las Indias; rito doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 29 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y madrinas 664 hombres, 168'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 013 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 17 con 2.000 vacunos.—Lanares 01 con 1.000 reses.
Reses en la Dehesa de Campo con 000.
Existencia de presos en la Cárcel 230.
En la Prevención 29.
Cadáveres sepultados 8.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 7'19.—Pónese a las 5'10.
Sale la luna a las 1'55 m.—Pónese a las 2'13 t.

MAREAS DEL DIA 2

Primera bajamar 4'04 de la mad
Primera pleamar 10'13 de la mañana.
Segunda bajamar 4'39 de la tarde.
Segunda pleamar 10'48 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 2
8'00 de la mañana. | 9'15 de la mañana.
10'30 de la idem. | 11'45 de la idem.
1'00 de la tarde. | 4'30 de la tarde.

Día 3

8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
12'15 de la tarde. | 1'30 de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8'00 m.—De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'15 id.—De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10'15 id.—De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11'30 id.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1'15 t.—De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2'30 id.—De Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3'15 id.—De Cádiz a Puerto Real con escala en id. a las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63.—Idem de coxarías, 0'25

Para Villamartin salen los carruages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas a la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace a las 2 en los carruages en primavera, verano y otoño anuo que es diadriamente fija su salida.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección a Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Espres	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.ª Aguada	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'57
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. María	8'04	10'39	16'20	»	19'39
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas	10'06	»	18'14	»	»
Utrera	11'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'26	»	19'14	»	»
Sevilla	Ll 11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Espres	Corto	Correo
Sevilla	S »	»	9'39	»	15'24
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'08
Utrera	»	»	10'40	»	16'30
Alcantarillas	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija	»	»	11'40	»	17'33
Cuervo	»	»	11'57	»	17'52
Jerez	8'50	»	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María	9'22	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real	9'39	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando	10'04	»	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada	10'25	»	»	17'20	19'50
Cádiz	Ll 10'30	»	13'45	17'25	20'05

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Expres	Mixto	Correo
Jerez	S »	»	13'00 18'50
Alcubilla	»	»	13'11 19'01
Las Tablas	»	»	13'33 19'23
Sanlúcar	»	»	14'11 20'06
Bonanza	Ll »	»	00'00 00'00

ESTACIONES	Correo	Expres	Mixto
Bonanza	S 6'40	»	14'40
Sanlúcar	7'15	»	15'15
Las Tablas	7'43	»	15'43
Alcubilla	8'05	»	16'05
Jerez	Ll 8'15	»	16'15

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Expres	Correo
Puerto de Santa María	S 9'27	16'40	19'45
Rota	»	17'15	20'20
La Ballena (Apeadero)	»	17'50	20'41
Chipiona	»	18'35	20'55
Sanlúcar	Ll »	»	»

ESTACIONES	Correo	Expres	Correo
Sanlúcar	S 6'20	11'41	17'50
Chipiona	6'39	11'41	»
La Ballena (Apeadero)	6'50	»	17'50
Rota	7'17	12'05	18'17
Puerto de Santa María	Ll 7'45	12'35	18'45

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20 y sale a las 7.
Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.
Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale a las 7 y a las 15'25; entra a las 13'45 y a las 20.

Sanlúcar, salen a las 7, 9'23 y 15'25; entran a las 10'30, 13'45 y a las 20.
Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y entra el día 30. De Santander, el 20.
Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarí desde Málaga, sale los martes y viernes.
Filipinas: desde Barcelona, sale cada sábado contando desde el 21 de May 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marell le los señalados por la Administración, Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale dos meses el día 30 por vapor español Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15 22.

República Argentina; Desde Cádiz, el día 7 de cada mes.

Estaciones telegráficas.—provincia de Cádiz, están establecidas siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitania general del Departamento Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete a las veintituna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve a doce y de catorce a diez y nueve.—Los domingos; de nueve a doce

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz

